

## declaracion de bienes fuera de españa, tengo dudas

Escrito por savada - 13/07/2013 14:08

---

Hola tengo un hermano que vive en españa desde hace 10 años tiene nacionalidad española y venezolana. El tiene locales en alquiler en eeuu, y siempre hizo la declaracion y pago los impuestos alli. Los alquileres que te tiene en españa pues lo tributa aqui. Pero resulta que el adimnisstrador presenta lo que tiene en eeuu porque segun el una ley del 2012 asi lo dice, pero que es meramente informativo, pero resulta que no que tenemos que pagar y encima nos reclama lo de los 4 años anteriores. eeuu y españa tienen un tratado p or el cual impide que se page dos veces, si ya alli pagamos como lo vamos a volver a hacer otra vez y mas dinero aun que alli. yo no se si es un error del administrador que no tiene mucha idea, o que las leyes han cambiado. Donde tengo que tributar en españa lo que tengo en estados unidos?? o lo de españa en españa y lo de eeuu en estados unidos , si alguien me puede auudar o decirme donde debo acudir o quien me puede ayudar abogados o asesores fiscales..

---

## Re: declaracion de bienes fuera de españa, tengo dudas

Escrito por euribor - 15/07/2013 09:36

---

Lo que se hace es pagar aquí, y solicitar una deducción por doble imposición internacional.

Acude a una asesoría fiscal para pedir ayuda.

Salu2.

---